

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u>3</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0126 DE 2025	
Nombre completo del contratista: Jose Luis Montaña Silva	
Documento de identificación: 1.143.979.415 de Cali	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/enero/2025	Fecha terminación 27/junio/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y dos millones seiscientos setenta mil pesos MCTE (\$32.670.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$32.670.000	\$5.445.000	\$10.890.000	\$16.335.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7959586211 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1332972721 Operador: SOI Fecha de Pago: 13/marzo/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. Realizar la administración de los inventarios tecnológicos y locativos de los LID y PAD en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin y garantizar que se encuentre actualizado y proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo.

- Realizó la asignación de los elementos solicitados para actualización del inventario en el sistema de información MARI, con el fin de asegurar que se esté dando el cumplimiento de lo solicitado por los gestores del PAD Vallado y LID Tecnocentro así garantizar el cumplimiento de las actividades. Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_Y_649pye7z7II_OG3wZes173pOK5Glg
- Interactuó en la reunión de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios de capacitación y diferentes a capacitación de los LID/PAD con acta N° 4134.030.3.2.94. Enlace de consulta:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19w2WwStW-JCZIRJUK3100ziBZc5BckCA>

2. Realizar la implementación, administración, configuración de herramientas tecnológicas requeridas para el subproceso de formación y LID y PAD, además de realizar apoyo técnico a la operación, gestión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de los LID y PAD.

- Realizó la reestructuración del tablero de personas capacitadas de los LID y PAD. Enlace de consulta:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QTozlqmvRRcw6WrbkPdz990bWKGyWopP>
- Realizó la programación de y seguimiento de los mantenimientos preventivos del mes de marzo para los LID y PAD. Enlace de consulta:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ztUrgRP85mYFN0YV5oHEPDVZC17nFwl>
- Realizó la gestión y creación de solicitudes de los LID y PAD para los incidentes y requerimiento de sus espacios. Enlace de consulta:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jki4R17raAT71f2f23jHjpATGTu5n2F>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Realizar apoyo en la documentación, planificación y gestión de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso, dinamizar el ecosistema de innovación digital, seguimiento y diligenciamiento a los instrumentos de control, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento prestación de los servicios diferentes a capacitación.

- Realizó las actualizaciones de los resultados del indicador de los dispositivos fuera de servicio en los LID y PAD. Enlace de consulta:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GcHve2H1lokTXXavfSN61945gHfVOVbg>
- Realizó las actualizaciones del plan de trabajo del subproceso DEID. Correspondiente a los mantenimientos preventivos e inventarios. Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qiu5s1JzGjVw8LIqasG67_jfZ6B90OZ
- Realizó las actualizaciones del mapa de riesgo, donde relaciono las gestiones del tipo navegación a internet que se controla en los LID y PAD. Enlace de consulta:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TdTMOM6v-ndFZMie5wU-ftrgqY8qzbF>

4. Elaborar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- No se requirió esta actividad para el periodo de la cuota

5. Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua.

- No se requirió esta actividad para el periodo de la cuota

6. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación de las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/folders/12nZU_YdljftZZCSdMKsJGH4jBN0zMDqB?usp=share_link teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Realizó la revisión de los documentos de la cuenta de cobro en la herramienta adoptada por Datic. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QXvhfJdrk4D8VxaTycM_gcm8zZNbMXi
- Interactuó en el seguimiento y actualización de los tableros para las estrategias y sostenibilidad de uso y apropiación. Enlace de consulta: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yza6UQk3cPUChsyhF7b40xrAAsRPTGp>

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Willian Fernando Valencia Sarria
Nombre y Firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de cali 25/marzo/2025